



ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHICHIMILÁ DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Chichimilá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas**, del día **domingo seis de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo Municipal, ubicado en el predio S/N de la calle 18 entre 21 y 23 de esta Ciudad de Chichimilá; se reunieron los integrantes del Consejo Municipal con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el Consejero Presidente, **C. Norberto May Pat** manifestó lo siguiente: "Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidas y distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este órgano electoral, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las ocho horas del día seis de junio del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria."

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente, C. Norberto May Pat** cedió el uso de la palabra a la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun**, para que procediera a pasar lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

- Consejero electoral: Reyna Aracely Chi Poot**
- Consejero electoral: María Verónica Ciau Uc**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

C. Pedro Pablo Ciau Uc
Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

C. Limber Isidro Ciau Che
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;

C. Inocencio Ay Nahuat
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.

Feder Edulberto
FK che



C. Eider Edilberto Ek Che

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

C. Edgar Daniel Tun Tuz

Representante Propietario del Partido Morena.

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente, C. Norberto May Pat** y de la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun**, certificó que con la asistencia de **tres** Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, el **Consejero Presidente, C. Norberto May Pat**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria.**

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. Norberto May Pat**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la **Secretaria Ejecutiva**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
5. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
6. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

(Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin)

(Large handwritten signature in blue ink at the bottom center)

Eider Edilberto Ek Che

7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.



Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. Norberto May Pat**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la declaración de Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Acto continuo, el **Consejero Presidente, C. Norberto May Pat**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Ejecutiva**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los **tres** Consejeros Electorales presentes.

Seguidamente, el **Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con tres votos de los tres Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con 15 minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en "**Sesión permanente**" con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Siendo las 10 horas con 20 minutos, el Consejero Presidente, tiene a bien informar que la totalidad de las casillas de este municipio se han instalado y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, C. Norberto May Pat**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva C. Argelia del Socorro Che Tun**, continúe con el orden del día. Inmediatamente como **punto 5** del orden del día, la Secretaria Ejecutiva informó que dicho punto es el de: Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del consejo Municipal que así lo deseen. Y al no haber intervenciones en ese momento, el **Consejero Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva**, continúe con el orden del día.

Edilberto EN CHE



Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun** siendo este: Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente, C. Norberto May Pat**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C. Reyna Aracely Chí Poot
- C. Wendy Daniela Chan Chimal

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en las Mesas Directivas de Casilla (SECCIÓN 93, tipo básica, contigua 1 y contigua 2; SECCIÓN 94, tipo básica, Contigua 1 y Contigua 2 y la SECCIÓN 95 tipo Básica y Contigua 1) a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión y se propuso acompañar la Comisión al C. Eider Edilberto Ek Che representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Y al no haber más propuestas, con fundamento en el artículo 5 inciso l) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal que estuviesen a favor de la propuesta:

- C. Reyna Aracely Chí Poot (CONSEJERA ELECTORAL)
- C. Wendy Daniela Chan Chimal CAEL ASIGNADO AL CONSEJO
- C. Eider Edilberto Ek Che REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Que por favor levantasen la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el **Consejero Presidente, C. Norberto May Pat**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla Casilla (SECCIÓN 93, tipo básica, contigua 1 y contigua 2; SECCIÓN 94, tipo básica, Contigua 1 y Contigua 2 y la SECCIÓN 95 tipo Básica y Contigua 1) a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Eider Edilberto Ek Che'.



Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejero integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "se presentaron ante las mesas directivas indicadas una por una, se presentaron y solicitaron permiso para ingresar y que se les permita verificar la seguridad de las boleta electorales, una vez otorgado el permiso se procedió a buscar dichas medidas, usando los dispositivos proporcionados por el Consejo General. El resultado fue que todas las boletas verificadas en las secciones mencionadas, cuentan con las medidas de seguridad respectivas, asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

A continuación el Presidente del Consejo Municipal propuso un receso para esperar la llegada de los paquetes electorales, una vez clausuradas las casillas, por lo cual siendo las 9:30 horas propone 3 recesos de 3 horas aproximadamente, para regresar a la sala de sesiones del Consejo Municipal, a las 17 horas con 30 minutos, pidiendo a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación de los Consejeros Electorales con derecho a voz; seguidamente la Secretaria Ejecutiva manifestó que la propuesta de receso fue aprobada por unanimidad de votos de los tres consejeros electorales con derecho a voto presentes.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral.

A continuación siendo las 23 horas del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
23:05	98	E1
23:50	98	B
00:25	94	B
00:26	94	C1
00:27	94	C2
01:10	96	E1
01:25	95	B
01:26	95	C1
01:45	93	B
01:46	93	C1
01:47	93	C2
03:35	96	B
03:36	97	B

Anexando la tabla con los resultados preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de escrutinio y cómputo recibidas por este Consejo Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta.

PARTIDO	93B	93C1	93C2	94B	94C1	94C2	95B	95C1	96B	96 E1	97B	98B	98 E1	RESULTADO POR PARTIDO
		222	161	NO LEGIBLE	252	194	232	234	230	74	146	128	76	1949
		213	254	174	176	222	247	276	303	62	142	137	154	2360
		2	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	7
		39	48	82	81	88	69	47	127	76	104	43	18	822
		4	3	3	6	4	22	11	0	0	1	1	5	60
		9	3	4	1	8	12	5	4	0	3	0	0	49
		0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VOTOS NULOS		4	7	5	2	6	10	6	0	0	4	4	1	49

Cantidad de votos en números no visibles y letras no existentes

El Consejero Presidente, una vez leídos los resultados de las actas, instruyó al auxiliar de traslado ingresar los paquetes electorales a la bodega electoral y que sea realizado el registro correspondiente en la bitácora correspondiente.

Inmediatamente como **punto 7** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva, C. Argelia del Socorro Che Tun** siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

A lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del acta de la presente sesión.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz manifiesta que siendo las 04 horas con 45 minutos del día 06 de junio de 2021, se da por terminado el receso de 10 minutos, regresando a las 04 horas con 55 minutos.



Eider Farfán



Siendo las 04 horas con 55 minutos del día 7 de junio, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el fin de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. A lo que la Secretaria Ejecutiva manifiesta

que se encuentran las siguientes personas:
Consejera Electoral C. Reyna Aracely Chí Poot.
Consejera Electoral C. María Verónica Ciau Uc.

Todas con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Partido Acción Nacional, **C. Pedro Pablo Ciau Puc** representante propietario.
Partido Revolucionario Institucional, **C. Limber Isidro Ciau Che** representante propietario.
Partido Verde Ecologista de México, **C. Inocencio Ay Nahuat** representante propietario.
Partido Movimiento Ciudadano, **C. Eider Edilberto Ek Che** representante propietario.
Partido Morena, **C. Edgar Daniel Tun Tuz** representante propietario.
Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, hago constar la presencia del Consejero Presidente, C. NORBERTO MAY PAT y de la Secretaria Ejecutiva, C. ARGELIA DEL SOCORRO CHE TUN, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

A continuación, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo Municipal, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo Municipal necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, certifico que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Acto seguido, el **Consejera/o Presidente, C. Norberto May Pat**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva C. Argelia del Socorro Che Tun**, que continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, la **Secretaria Ejecutiva** manifiesta que consiste éste, en la Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** da lectura del acta.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de fecha 06 de junio de 2021; solicitando a la Secretaria Ejecutiva se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con

[Handwritten signature and scribbles in blue ink at the bottom of the page.]

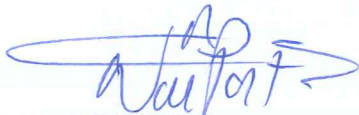
fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la **Secretaria Ejecutiva** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente**, solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** que continúe con el orden del día. Seguidamente, la **Secretaria Ejecutiva C. Argelia del Socorro Che Tun** continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, el **Consejero Presidente, C. Norberto May Pat**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día seis de junio año dos mil veintiuno, siendo las 05 horas con 30 minutos del día 07 de junio del 2021; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 05 horas 30 minutos, del día lunes siete de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".



C. NORBERTO MAY PAT
CONSEJERO/A PRESIDENTE



C. REYNA ARACELY CHÍ POOT
CONSEJERA ELECTORAL



C. ARGELIA DEL SOCORRO CHE TUN
SECRETARIA EJECUTIVA



C. MARÍA VERÓNICA CIAU UC
CONSEJERO/A ELECTORAL



Fidel Edilberto Ek Che

HOJA DE FIRMAS DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE** INICIADA EL 06 DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO Y CLAUSURADA EL 07 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

Nahua

Representantes de Partidos Políticos

[Handwritten signature]

C. PEDRO PABLO CIAU PUC
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

[Handwritten signature]

C. LIMBER ISIDRO CIAU CHE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. INOCENCIO AY NAHUAT
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Eider Edilberto Ek Che

C. EIDER EDILBERTO EK CHE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. EDGAR DANIEL TUN TUZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO MORENA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Chichimilá en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 09 hoja(s) útil(es) escrita(s) a 01 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Chichimilá, Yucatán, a 07 de Junio de 2021.

